



Abril 2018 - ISSN: 1989-4155

MODELO ESPECIFICADO PARA EL ESTUDIO DE LAS EXPECTATIVAS EN TORNO A LA GLOBALIZACIÓN

Fermín Anguiano-Salazar¹,

Guillermina Hernández-Romero²,

Cruz García Lirios³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Fermín Anguiano-Salazar, Guillermina Hernández-Romero y Cruz García Lirios (2018): "Modelo especificado para el estudio de las expectativas en torno a la globalización.", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (abril 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/04/expectativas-globalizacion.html>

Resumen –Grosso modo, las expectativas en torno a la globalización refieren a las consecuencias esperadas ante las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes en torno al desarrollo local, pero su importancia radica en la exploración de climas organizacionales propicios para las redes, gestiones, producciones y transferencia de innovaciones orientadas al posicionamiento de marcas en el mercado local y su consolidación en el concierto internacional. Se realizó la especificación de un modelo para su estudio a partir de un diseño no experimental, transversal y exploratorio con una selección muestral no probabilística de fuentes indexadas a repositorios nacionales, considerando el año de publicación de 2000 a 2017, así como la inclusión de conceptos tales como "globalización", "localidad" y "modelo". Se advierten líneas comparativas entre entidades sin o con alianzas estratégicas de multinacionales con pymes a fin de poder establecer diferencias y anticipar la innovación del conocimiento.

Palabras claves –*Globalización, localidad, modelo, intangibles, capital intelectual*

¹ UACM: fermin_anguiano@yahoo.com.mx

² UAEMEX: guiherom@yahoo.com.mx

³ UAEMEX: cgarcial213@profesor.uaemex.mx

Introducción

Las expectativas en torno a la globalización, para los fines del presente trabajo alude a las consecuencias probables de las alianzas entre multinacionales y pymes en el marco del desarrollo local. Esto es así porque las comunidades y barrios periféricos a las ciudades desarrollan una identidad semiurbana, apego al lugar y sentido de pertenencia que limita el posicionamiento de las multinacionales, pero también inhibe la emergencia de pymes dando como resultado o la alianza entre estos dos actores hegemónicos.

Sin embargo, los estudios relativos a las alianzas estratégicas entre pymes y multinacionales advierten que ambas son orientadas por las necesidades locales, pero también por las innovaciones que permiten su inserción en el mercado local (Carreón, 2013).

De este modo es que las redes, gestiones, producciones y transferencias de innovaciones suponen activos intangibles y capitales intelectuales que ambas entidades deben sopesar a fin de poder alcanzar las ventajas competitivas que permitan el posicionamiento de sus marcas y la consolidación de sus modelos de negocios (Bustos, Quintero y García, 2017).

En tales escenarios, las percepciones de riesgo de los consumidores suponen expectativas de las consecuencias del establecimiento de alianzas estratégicas en la agenda local. Se trata de un fenómeno en el que las comunidades y barrios periféricos más bien se resisten a los estilos de vida y consumo que implican las alianzas entre multinacionales y pymes (Carreón, 2016).

Precisamente, el objetivo del presente trabajo es establecer un modelo para el estudio del diálogo entre los actores económicos, políticos y sociales en general y la investigación de la aceptación y la utilidad de las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes en el mercado local.

Se llevó a cabo un estudio no experimental, documental, transversal y exploratorio con una selección muestral de fuentes indexadas a repositorios líderes de México como son Latindex y Redalyc. A partir de la técnica Delphi, la cual consiste en comparar la información e integrar los datos para establecer los ejes y las trayectorias de relaciones entre los factores esgrimidos en la literatura consultada.

El proyecto se inscribe en la disciplina de Trabajo Social, área de estudios documentales, pero incluye conceptos relativos a la psicología del consumidor, la sociología organizacional y la economía solidaria. El proyecto fu financiado por la Universidad nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, registro número IN305566.

Teoría de las expectativas sociales

La teoría de la justicia que demostró las insuficiencias del intuicionismo (ideología que consideraba a las personas selectoras de lo que es bueno y lo que es malo) y la pertinencia de complementar una disyuntiva histórica: la libertad versus la igualdad para solucionar la problemática de la injusticia social generada por el Estado liberal (Carreón, García y Hernández, 2017).

La estructura social del Estado benefactor promovió la justicia social a través de instituciones que dieron por hecho una equidad social (las personas nacen con las mismas oportunidades). Esta problemática fue superada a partir de tres fundamentos (García, Carreón y Hernández, 2014):

- Toda persona posee igual derecho a la más amplia libertad compatible con una libertad igual para todos.
- Las desigualdades son inaceptables a menos que sea razonable esperar que actuarán en beneficio de todos.
- Por lo tanto, las posiciones y oficios deben estar abiertos para todos.

La libertad era la conciencia de la necesidad, en consecuencia, la desigualdad implicó oportunidades exclusivas para unos cuantos individuos.

El Estado liberal como inmoral e injusto y propuso una teoría con su correspondiente método que desvanecieron y superaron una falsa dicotomía: la libertad versus la igualdad. La conciliación de ambos valores materializados en un contrato social. Se trató de la configuración de dos formas de Estado (benefactor y liberal) con base en una síntesis moral (Carreón, De la Cruz y De los Santos, 2015).

Una teoría de la justicia social y un método de equilibrio reflexivo surgieron de las problemáticas de la inmoralidad del Estado liberal mínimo. En este sentido, los valores comprensivos de tolerancia y pluralidad de visiones morales orientadas a demandas compatibles. Es en este sentido que la teoría de la justicia social estableció los fundamentos morales y jurídicos, políticos y sociales, liberales y democráticos para una sociedad democrática liberal justa. Por lo tanto, es un acercamiento interpretativo y heurístico (asume críticas y ajusta sus planteamientos) a los sistemas políticos (García et al., 2011).

Son siete los fundamentos en torno al Estado liberal justo:

- La percepción de libertad.

- Las subsiguientes creencias en torno a la equidad de oportunidades.
- Los consecuentes valores de igualdad.
- El necesario individuo moral que busca el bien social a partir de establecer un punto de equilibrio reflexivo entre los valores de la igualdad y las percepciones de libertad.
- La obvia cooperación y la posterior participación.
- La resultante sociedad democrática justa; cooperativa, ordenada y estable.
- La inevitable redistribución de la riqueza del Estado liberal para una vida plena.

El principio del maximin (elección racional de un sistema político de menores costos frente a mayores beneficios a través de un contrato social) supuso que la libertad e igualdad son principios de justicia, en un nivel institucional, fueron criterios que orientaron las decisiones ciudadanas (Carreón et al., 2013).

Los principios de igualdad tuvieron en los principios de diferencias sus contrapesos. Dichas desigualdades sociales, políticas y económicas beneficiaron a los menos aventajados. Consecuentemente, surgió la equidad (oportunidades abiertas en la obtención de oficios).

Ambos principios, develaron la improcedencia del pensamiento utilitarista que justificó las ventajas sociales, políticas y económicas en los individuos. Enmarcados por el concepto de equilibrio reflexivo entre la estructura social y las decisiones individuales, cada ciudadano acepta los dos principios de justicia para construir una sociedad ordenada con individuos moralmente libres e iguales (Carreón et al., 2014).

De este modo, el Estado fue planteado como un redistribuidor de la riqueza. A través de sus instituciones, se enfrentaría a los intereses hegemónicos que apelan al principio de libertad para lucrar con los servicios públicos. En tal sentido, la libertad de consenso como la capacidad que tienen los individuos para elegir, hacer y ser fue el principal instrumento en la concepción del Estado justo (Carreón et al., 2016).

En tal sentido, el impacto social del Estado liberal radical en relación con el Estado liberal clásico supone una forma de Estado mínimo como el único permisible y justificable para una sociedad liberal. Esta forma mínima de Estado violaba los derechos individuales. Sin embargo, en la concepción liberal, los de libre pensamiento y propiedad determinaron la función protectora del Estado. La diferencia entre las necesidades individuales coartó la cooperación entre las personas. Es decir, cada miembro autónomo, es igual en sus derechos más no en sus obligaciones de

solidaridad. Moralmente, la decisión de cada individuo implicó su responsabilidad (Carreón et al., 2017).

En este sentido, el Estado benefactor al entrometerse en las libertades de los individuos afectó directa, negativa y significativamente el funcionamiento y la estructura social, los derechos políticos y mercantiles de las personas. Es así como un Estado mínimo que sólo debiera garantizar el derecho a la propiedad y la seguridad correspondiente (García et al., 2012).

Por lo tanto, el Estado liberal fue una opción pertinente porque promovió los derechos individuales. Sin embargo, históricamente el Estado ha expropiado propiedades para transferirlas a una elite. El estado ha transferido propiedades a personas particulares que no han probado merecer dichos bienes. Por lo tanto, el Estado es inmoral (García et al., 2013).

En contraste, el Estado máximo como ilegítimo por usurpador y redistribuidor. Ambas funciones le pertenecerían a la racionalidad de los individuos quienes pueden decidir cotizar, comprar, vender, intercambiar o regalar sus bienes. El Estado fue ilegítimo porque restringió estas iniciativas en las personas. Por lo tanto, la pobreza y la exclusión social, fueron consecuencias de la inmoralidad e impertinencia del Estado. Más aún, el Estado ha sido ineficaz en la distribución de la riqueza. Finalmente, la solución a la injusticia social es impulsando una nueva moralidad en la sociedad civil (García et al., 2014).

- En el Estado mínimo pueden enmarcarse las utopías de cambio moral: los derechos civiles.
- Sin embargo, bajo el Estado liberal no fue posible cambiar la moralidad humana individualista a una moralidad colectivista.
- Además, fue indispensable cambiar el marco jurídico para activar el cambio moral.
- Por lo tanto, la sociedad también debió cambiar en sus hábitos más que en sus valores.

Los conocimientos decisorios y las habilidades comunicativas implican la construcción de una entidad (Estado, grupo o individuo) moral líder. Es en las democracias gobernadas por la representación de voluntades mayoritarias y minorías proporcionales más que por oligarquías, dictaduras o tiranías, donde ambos planteamientos liberales son pertinentes. Sin embargo, esta estructura liberal democrática fue incompatible tanto para el crecimiento individual como para el desarrollo comunitario (García, 2013).

En este sentido, la igualdad de oportunidades es diferente a la igualdad de resultados. El Estado social al promover la equidad también restringe la libertad de crecimiento económico al planificar la producción y regular la oferta y la demanda (García, 2017).

Estudios de las expectativas sociales

La globalización es parte de un proceso en el que la localización es su complemento antagónico. Esto significa a los flujos económicos y humanos concentrados en las ciudades desarrolladas al mismo tiempo que quienes se quedan en sus lugares de origen se arraigan identificándose con el mundo global a través de los medios masivos de comunicación. Internet como la principal ventana a las imágenes y discursos, promueve ideas y sentimientos de pluralidad como libertad de elección y competencia. En contraste, en las zonas comunitarias se gestan sentimientos de solidaridad. Ambos son consecuencias de lo global y lo local que se ubican en cinco dimensiones (García, Bustos y Montero, 2012).

Las consecuencias de la globalización definida como la consolidación de mega empresas líderes en tecnología y la maximización de la producción en un mercado mundial simultáneo, han sido identificadas en la calidad ambiental y la calidad de vida. De este modo, Singapur destaca como el país más globalizado, Norteamérica sobresale como la zona con mayor poder de compra, México se encuentra en el primer lugar de inmigrantes e Irlanda repunta con un crecimiento sustentable, aunque se proyecta que en el 2100 aumentará 88 centímetros el nivel del mar (García et al., 2017).

Sin embargo, en Asia, Latinoamérica y Europa, la globalización ha consolidado los efectos dominó definidos como los choques bursátiles de un mercado accionario con otro en economías emergentes como las de Singapur, Corea, Malasia Hong Kong y Taiwán (efecto dragón), Brasil (efecto zamba), México (efecto tequila), Argentina (efecto tango) y Rusia (efecto vodka).

Los efectos se han explicado desde cuatro teorías:

Rezago Informativo. Plantea la diferencia de uso horario que explica por qué las operaciones de los mercados accionarios poderosos influyen en las operaciones de los demás (García, Carreón y Bustos, 2012).

Precio del arbitraje. Establece la convergencia de la misma cotización de activos en todos los mercados. Por lo tanto, se genera el entrelazamiento constante de las acciones a largo plazo de dos o más economías (García et al., 2015).

Choques exógenos. Conocido como fuga de capitales especulativos (retiro de activos financieros con altos rendimientos) por parte de bancos, casas de bolsa, fondos de inversión, fondos de pensiones y tesorerías de las empresas (García et al., 2016).

Movimientos comunes. Identifica los flujos de capital a corto plazo que responden al balance fiscal en cuenta corriente, tasa de inflación y tamaño de la deuda externa.

Las cuatro teorías refieren procesos económicos y psicosociales en las decisiones de transferir los capitales entre las bolsas de valores. En tal sentido, los indicadores macroeconómicos y geopolíticos expuestos pueden complementarse con los indicadores socio psicológicos. Consecuentemente, la globalización implicaría efectos derivados de la igualdad de oportunidades en un sentido social y la libertad de elección en un sentido individual (Hernández et al., 2017).

A continuación, se exponen dos fundamentos (igualdad y libertad) de las cinco consecuencias de la globalización económica tecnológica y la localización arraigada.

En consecuencia, la dicotomía entre la globalidad, principalmente económica y tecnológica, y la localidad, esencialmente la decisión a partir de sentimientos, implica a los dos fundamentos de justicia humana: la igualdad y la libertad. Precisamente, son cinco las consecuencias que subyacen a este proceso de globalización y localización (Carreón, 2013).

De la territorialidad hacia la extraterritorialidad. En el sentido de lo territorial, la migración a las zonas desarrolladas económicamente propicia la erosión de las identidades locales. Los espacios urbanos se fragmentan en barrios disgregando las comunidades y sus procesos de cooperación y solidaridad. El poder sobre los espacios públicos que el Estado expropió para legitimarse ahora la iniciativa privada lo utiliza como estrategia para su crecimiento económico. Por tal motivo, en el sentido de lo extraterritorial, los espacios geográficos son sustituidos por los espacios geopolíticos. La política comercial externa y la política comercial interna tienden a asemejarse. Los espacios públicos son sustituidos por los espacios privados. El Estado invierte en la infraestructura necesaria para facilitar la inversión en zonas turísticas y zonas maquiladoras más que en la infraestructura educativa para redistribuir los beneficios económicos (Limón et al., 2017).

De la seguridad hacia la inseguridad. En el sentido de la seguridad, el mercado político se encarga de vigilar y establecer las mejores condiciones para que se desarrolle el mercado económico. En las democracias liberales, las personas votan por aquellas opciones que les prometen acabar con la delincuencia y consecuentemente, les presentan escenas de operativos y subsiguientes capturas de personajes supuestamente peligrosos para la sociedad, redes de traficantes que amenazaban con el estado de derecho o bien funcionarios que fueron corrompidos. De este modo,

en el sentido de la inseguridad, se construye una ideología del castigo no a los responsables directos que son quienes diseñan y aplican las políticas públicas, sino a los responsables indirectos, aquellos que su situación socioeconómica les orilló a delinquir. Esta ideología del castigo, ha sido más severa con el delincuente común que con los banqueros prófugos de la justicia (Sánchez et al., 2017).

De la movilidad hacia la inmovilidad. En el sentido de la movilidad, una consecuencia y evidencia del nulo poder del Estado frente a los flujos financieros es la capacidad que tienen de transferirse y devastar las economías de los países como las de América Latina e incluso de las regiones económicas como las de los tigres asiáticos. Consecuentemente, en el sentido de la inmovilidad, las bases de datos son utilizadas para vigilar a las personas, sus intereses o necesidades, sus ingresos y su consumo actual y futuro (Sandoval et al., 2017).

De la inclusión hacia la exclusión. En el sentido de la inclusión, los medios de comunicación, Internet como el principal escenario, son el sinóptico moderno es el principal instrumento y escenario de libertad de decisión y la consecuente pluralidad o voluntad mayoritaria. Es el lugar donde los locales observan a los globales. Precisamente, en el sentido de la exclusión, las personas marginadas económicamente, pagan para acceder al sinóptico, las personas pagan para poder informarse no de política, sí de las peripecias de los políticos que demostrarán su incompetencia con iniciativas, no de economía, sí de las consecuencias de la inflación, no de la ciencia, sí de la ética distorsionada de algunos científicos que pretenden más progreso con más inventos, no de tecnología, sí del último invento que será obsoleto y aumentará los residuos en el planeta, no de cultura, sí de imágenes y discursos dominantes que se impondrán en la educación (Sandoval, García y Pérez, 2015).

De la satisfacción hacia la insatisfacción. En el sentido de la satisfacción, las necesidades motivan a las personas a buscar, seleccionar, comprar y utilizar productos o servicios. Este proceso trato de asemejarse a la realidad comercial mediante modelos económicos que predecían el comportamiento del consumidor. Se trataba de un comportamiento lineal en el que las personas eran consideradas como clientes racionales, deliberados y sistemáticos. Sin embargo, las empresas pronto advirtieron que el comercio reflejaba a una sociedad afectiva. Es así como en el sentido de la insatisfacción, se plantea que las necesidades de los consumidores son creencias, percepciones y valores heurísticos e improvisados. Este proceso emocional es interminable y cíclico al derivarse de sentimientos que funcionan como analogías de una sociedad adversa a su futuro (Carreón, 2016).

En estas cinco consecuencias de la globalización pueden observarse su decantación de lo general a lo particular y su relación inversa de este a aquel. Esto implica una menor igualdad en lo social y

una mayor libertad en lo individual. Este desequilibrio caracteriza a las democracias liberales más globalizadas y localizadas. Estas sociedades abiertas que responsabilizan a los individuos desintegrando sus grupos, sus comunidades, sus sociedades y sus culturas presentes y futuras (Bustos, Quintero y García, 2017).

La globalización al ser reversión de las sociedades cerradas que aumentaron la igualdad de resultados y disminuyeron las libertades individuales por la ausencia de sus derechos y los regímenes autoritarios. Implica a un nuevo sistema social, económico y político diferente puede construirse a partir de la concatenación de sus consecuencias. Es decir, que independientemente de la igualdad y la libertad, la consecuente afectividad y racionalidad, las subsiguientes solidaridad y competencia, son los factores para revertir un sistema injusto para las minorías marginadas económicamente (García et al., 2011).

El desequilibrio, entre la igualdad y la libertad puede revertirse a partir de sus consecuencias concentradas en la solidaridad y la competencia. Esto sugiere excluir a la burocracia estatal, permitir la auto gestión comunitaria y el desarrollo de un auto sistema educativo.

Modelo de expectativas en torno a la globalización

Un modelo es una representación de los ejes y las trayectorias de interrelaciones entre los factores revisados en la literatura consultada.

Las expectativas locales ante la globalización, indicada por las utilidades, los riesgos, las oportunidades y las capacidades esperadas, suponen un escenario de ventajas competitivas basadas en los activos intangibles y los capitales intelectuales entre los cuales destacan las expectativas como factores de anticipación a conflictos o desencuentros entre los actores económicos, políticos y sociales (hipótesis 1).

En la baraja de expectativas destacan las utilidades percibidas como factores emergentes en las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes, aunque su relevancia estiba en el equilibrio que suponen las demandas externas y los recursos internos en las organizaciones, su función está en el clima de tareas, los cuales determinarían el clima de innovaciones y el clima de apoyos (hipótesis 1a).

Sin embargo, consustancial a las utilidades percibidas, las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes suponen riesgos en las transferencias de conocimiento más que en la gestión o producción de innovaciones para el mercado local. Un aumento en los riesgos no sólo implica una reducción de las utilidades esperadas sino, además implica un incremento en las

capacidades ya que, en el clima de tareas donde operan los riesgos éstos se subsanan con empatía, confianza y compromiso (hipótesis 1b).

Por consiguiente, el clima de relaciones prevaleciente con respecto al clima de tareas, apoyos o confianzas abre oportunidades en la gestión y producción más que en la transferencia de información ya que, en las redes de conocimiento, los climas de tareas son hegemónicos (hipótesis 1c).

Si las oportunidades emergen del clima de apoyos y tareas, entonces las capacidades se distinguirán por su grado de habilidades y conocimientos inherentes al clima de innovaciones. Esto es que las habilidades anteceden a las innovaciones, pero subyacen de las relaciones de confianza y empatía, cuando no del compromiso (hipótesis 1d).

Consideraciones finales

El aporte del presente trabajo al estado del conocimiento radica en el establecimiento de un modelo para el estudio de las expectativas de las consecuencias del proceso globalizador centrado en las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes, las cuales se traducen en oportunidades y capacidades de gestión del conocimiento más que de producción y transferencia.

Sin embargo, el tipo de selección de la muestra de información y la técnica de análisis e integración en el modelo propuesto limitan su contraste a un escenario que se distingue por alto grado de relaciones de empatía, confianza y compromiso más que por el cabal funcionamiento de sus estructuras de gestión, producción y transferencia de conocimiento.

Se recomienda extender la investigación a partir de una búsqueda, selección, comparación e integración en repositorios internacionales como Ebsco, Copernicus y Scopus, así como el empleo de una técnica más sofisticada como la minería de textos.

En relación a las propuestas de Hernández et al., (2017), Limón et al., (2017), Sánchez et al., (2017) y Sandoval et al., (2017) donde resaltan a la identidad como el denominador común entre los desequilibrios que propician las multinacionales en las pymes, valores y normas locales, el presente trabajo ha propuesto que las expectativas se centren en un tipo de identidad resultante del clima organizacional más que del contexto en el que se enmarca.

Sin embargo, un estudio comparativo entre localidades con y sin alianzas estratégicas de multinacionales con pymes permitirá establecer diferencias significativas si las hubiera, o bien, establecer la incidencia de los actores económicos y políticos sobre los actores sociales, principalmente en los talentos, activos intangibles y capitales intelectuales.

Referencias

- Bustos, J. M., Quintero, M. L. y García, C. (2017). Gobernanza de la sustentabilidad local: Índice de mediatización hídrica para la Ciudad de México. *Tlatemoani*, 24, 143-159
- Carreón, J. (2013). *Discursos en torno a la migración laboral, el retorno y la reinserción social a partir de la identidad grupal en Xilitla, micro-región de la Huasteca Potosina (México)*. en L. Cano (coord.). Pobreza y desigualdad social. Retos para la reconfiguración de la política social. (pp. 153-174). México: UNAM-ENTS
- Carreón, J. (2016). *Desarrollo humano: Gobernanza y emprendimiento social*. México: UNAM-ENTS
- Carreón, J., De la Cruz, P. I. y De los Santos, M. (2015). La administración de temores sociales. Contrastes de un modelo de percepción de la inseguridad en México. *Ehquidad*, 4, 31-60
- Carreón, J., García, C. y Hernández, J. (2017). *Las situaciones hídricas, los estilos de vida en las zonas urbanas periféricas y las luchas por el agua*. En M. E. Alvarado (coord.). experiencias universitarias de los movimientos sociales y la acción colectiva. Una mirada al pasado y al futuro desde el presente. (pp. 105-128). México: UNAM-CEIICH
- Carreón, J., García, C., Morales, M. y Rosas, F. (2013). Compromiso laboral en el Trabajo Social del sector salud. *Invurnus*, 8 (2), 15-23
- Carreón, J., Hernández, J. y Quintero, M. L. (2016). *Especificación de un modelo de desarrollo local*. En D. Del Callejo, Canal, M. E. y Hernández, G. (coord.). orientaciones metodológicas para el estudio del desarrollo. (pp. 149-168). México: Universidad Veracruzana.
- Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. M. y García, C. (2017). Políticas de fomento empresarial y sus efectos sobre las percepciones de riesgo en caficultores de Xilitla, san Luis Potosí, centro de México. *Poiesis*, 32, 33-51
- Carreón, J., Hernández, J., Quintero, M. L., García, C. y Mejía, S. (2016). Redes de conocimiento en torno a la complejidad organizacional: aprendizaje de la autoregulación, disipación, adaptabilidad y dinamismo ante los cambios. *Prospectiva*, 2 (2), 57-70
- Carreón, J., Morales, M., Rivera, B., García, C. y Hernández, J. (2014). Emprendedurismo migrante y comerciante: Estado del conocimiento. *Tlatemoani*, 15, 1-30
- García, C. (2013). La inseguridad migratoria en los medios impresos. *Reflexiones*, 92, 159-173

- García, C. (2017). Los estudios psicológicos del establecimiento de agenda: especificación y discusión de un modelo de identidad conformista versus cooperativista. *Nómadas*, 50, 1-18
- García, C., Bustos, J. M. y Montero, M. (2012). *Dimensiones de la sustentabilidad hídrica*. En J. Carreón, y Hernández, J. (coord.). Psicología de la globalización neoliberal: análisis de la exclusión social, la brecha digital y el desarrollo sustentable. (pp. 117-172). México: Díaz de Santos
- García, C., Bustos, J. M., Juárez, M., Rivera, B. L. y Jiménez, G. A. (2017). Expectativas de usuarios del servicio de agua potable en torno al abastecimiento, la calidad y las tarifas en el marco de futuras elecciones en una localidad de la Ciudad de México. *Compendium*, 4 (7), 35-54
- García, C., Carreón, J. y Bustos, J. (2012). Socialización y compromiso laboral en trabajadoras sociales de instituciones públicas y privadas. *Humanismo y Trabajo Social*, 11, 177-192
- García, C., Carreón, J. y Hernández, J. (2014). La formación profesional del capital humano en la civilización del cambio climático. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 10 (1), 107-125
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. (2015). Gobernanza del riesgo desde la percepción de amenazas y el sentido de comunidad. En S. Vázquez., Cid, B. y Montemayor, E. (coord.). *Riesgos y Trabajo Social*. (pp. 71-94). México: UAT
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. M. (2014). *Estructura de las percepciones de riesgo en torno a la escasez y el desabasto de agua global y local*. En J. M. Bustos y Flores, L. M. (coord.). Psicología ambiental, análisis de barreras y facilidades psicosociales para la sustentabilidad. (pp. 105-118). México: UNAM-FES Zaragoza
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. M. (2016). *Gobernanza del riesgo desde la percepción de amenazas y el sentido de la comunidad*. En S. Vázquez, Cid, B. G., Montemayor, E. (coord.). Riesgos y trabajo social. (pp. 71-94). México: UAT
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Morales, M. (2014). Contraste de un modelo de compromiso laboral en centros de salud pública. *Acta Universitaria*, 24 (1), 48-59
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Salinas. (2016). *Gobernanza de los actores y redes de innovación tecnológica*. En M. L. Quintero, Sales, J. y Velázquez, E. B. (coord.). Innovación y tecnología. Retos para su aplicación práctica en las empresas. (pp. 79-94). México: Porrúa-UAEMEX UAP Nezahualcóyotl
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bautista, M. y Méndez, A. (2012). Modelamiento de variables sociopsicorganizacionales a partir de la revisión del estado del arte. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 28 (28), 13-60

- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. y Aguilar, J. (2015). Especificación de un modelo de hipermetropía sociopolítica. *Luna Azul*, 42, 270-292
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Carbajal, C., Quintero, M. L., Sandoval, F. R. y Valdés, O. (2014). Incidencia de las políticas de micro-financiamiento sobre la percepción de emprendimiento cafecultor e implicaciones para el Trabajo Social. *Equidad*, 6, 11-36
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Limón, G. A. y Morales, M. L. (2014). *Los determinantes de la preocupación hidrológica en Iztapalapa*. En J. M. Bustos y Flores, L. M. (coord.). Psicología ambiental, análisis de barreras y facilidades psicosociales para la sustentabilidad. (pp. 93-104). México: UNAM-FES Zaragoza
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Montero, M. y Bustos, J. M: (2012). Sistemas de complejidad política. *Trabajo Social Hoy*, 65, 39-48
- García, C., Carreón, J., Mecalco, J., Hernández, J., Bautista, M. y Méndez, A. (2013). Sistemas políticos complejos: Implicaciones para la seguridad pública sustentable. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 34, 186-216
- García, C., Valdés, O., Sánchez, R., Elizarraráz, G., Méndez, A. y Hernández, J. (2011). Diferencias entre emprendedores internautas con respecto a empatía, percepciones de riesgo y uso de aplicaciones tecnológicas. *Prospectiva*, 12 (1), 68-75
- Hernández, J., Carreón, J., García, C. Aguilar, J. A. y López, L. R. (2017). *Confiabilidad y validez de un instrumento que mide actitudes hacia la sustentabilidad*. En M. L. Quintero, Velázquez, E. B. y Sales, J. (coord.). Enfoques, estrategia y transdisciplina en los estudios de la sustentabilidad. (pp. 95-110). México: UAEMEX-UAPN
- Limón, G. A., Rivera, B. L., Bustos, J. M., Juárez, M. y García, C. (2017). Gobernanza del cambio climático: especificación de un modelo de actitudes hacia los gobiernos del cambio climático. *Ciencia Política*, 30, 1-31
- Sánchez, A., Quintero, M. L., Sánchez, R., Fierro, E. y García, C. (2017). Gobernanza del emprendimiento social: especificación de un modelo para el estudio de la innovación local. *Nómadas*, 51, 1-21
- Sandoval, F. R., Carreón, J., García, C., Quintero, M. L. y Bustos, J. M. (2017). Modelo de los determinantes de la percepción de resiliencia a partir del riesgo y estrés percibidos en relación con la gobernanza de la protección civil. *Invurnus*, 12 (1), 30-35

Sandoval, F., García, H. y Pérez, A. (2015). Género y resiliencia ante las catástrofes ambientales.
Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 3, 1-20